

Comas, 31 de mayo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 122 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE CONVENIO - EBR

Presente.-

Asunto : Difusión de la "Guía de orientaciones para la aplicación del Enfoque Ambiental en las IIEE públicas y privadas de la educación básica para el año 2022"

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, el MINEDU dispone que el Comité de Gestión Pedagógica promueva la evaluación permanente de las acciones desarrolladas a través Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) en las II.EE. y programas educativos de Educación Básica.

La "**Guía de orientaciones para la aplicación del Enfoque Ambiental 2022**" contiene información y estrategias necesarias para generar conciencia ambiental en la comunidad educativa, con la finalidad de formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, capaces de decidir, participar y comprometerse por el desarrollo sostenible de su contexto y asumir una actitud reflexiva y crítica ante los problemas globales y sus impactos. La Guía busca también poner en práctica la Glocalidad, es decir, pensar globalmente y actuar localmente.

En tal sentido, solicito a su despacho difundir la Guía de orientaciones para la aplicación del Enfoque Ambiental, a fin de garantizar su implementación en la IE. Asimismo, se podrá acceder a los documentos en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1cEKQCcQYHuSBXMm2MBb3bk_2p7QmeH9c?usp=sharing

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 02575-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
 Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
 Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGEBRE
 JPSB / C.AGEBRE
 NMCV / EE.AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.siginfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabaylo N° 561 Santa Isolina
 Comas, Lima 07, Perú.
 Central Telefónica: (511) 677-4725
 (511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe